

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9590 *INSTITUTO ESCALAE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELIVERING HAPPINESS AT SCHOOL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

Se hace público que los socios de las sociedades Instituto Escalae, S.L. (sociedad absorbente), y Delivering Happiness at School, S.L. (sociedad absorbida), reunidos en Junta General celebrada con carácter universal, ambas de fecha 21 de diciembre de 2018, decidieron aprobar sus respectivos balances a efectos de la fusión cerrados a fecha 31 de agosto de 2018, así como la absorción de Delivering Happiness at School, S.L., por parte de Instituto Escalae, S.L., en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión, de fecha 30 de noviembre de 2018, y por el procedimiento previsto por el artículo 42 de la LME.

La fusión implicará la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el Balance de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Barcelona, 27 de diciembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Instituto Escalae, S.L., y el Administrador Único de Delivering Happiness at School, S.L., Federico Malpica Basurto y Carles Cros Segura.

ID: A180076372-1